

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 101

QUILLON, MARZO 01 DEL 2013

VISTOS:

- El Decreto Ley Nº 1-3063 del 02-06-80
- Decreto Ley Nº 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. Nº 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Aumento de jornada de 08 horas a contar del 01 de Marzo del 2013 al 28 de Febrero del 2014 como Asistente de Párvulos en Escuela F-336 "Héroes del Itata" de Quillón.
- 2.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Sra. **LAURA TORRES ANAVALON**, C.I. 10.156.357-K por aumento de jornada de trabajo.
- 3.- Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo al Subtítulo 21 Ítem 30 del Presupuesto de Educación vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

ARGS/ECHV/UZG/OTG/LKJ/tsj.-
DISTRIBUCION
-Finanzas DAEM.
-Interesado
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO.DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador **LAURA TORRES ANAVALON**, dejando constancia de aumento de 08 horas cronológicas a contar del 01 de marzo del 2013 al 28 de Febrero del 2014 como Asistente de Párvulos en Escuela F-336 "Héroes de Itata", Quillón



TRABAJADOR
C.I. N° 10.156.357-K



EMPLEADOR
C.I. N° 3.614.073-9

QUILLON, MARZO DEL 2013.